

*****¡INFORMACIÓN SOBRE LOS PAGOS! *****

1. Si Ud. puede pagar hoy, hable con la persona en la ventanilla.
2. Si Ud. no puede pagar hoy, **tiene 30 días** para pagarle al tribunal.

Envíe su pago *con el número de su caso* a:

King County District Court
Payment Center
516 3rd Ave, Ste E-340C
Seattle WA 98104

o, para pagar con tarjeta de crédito, llame al 1-877-816-3530
o, páguelo en la red a www.your.kingcounty.gov/kcdc/payonline
- se cobra un costo extra para pagos con tarjeta.

3. Si Ud. **no puede pagar dentro de los 30 días, antes de la fecha límite**, tiene que llenar la solicitud adjunta y enviarla a Signal Credit Management Services para fijar mensualidades con ellos.

La falta de pago resultará en sanciones, incluso la agregación de un costo extra al saldo.

Se le notificará al Departamento de Licencias para que le suspendan la licencia de conducir.

Si Ud. no hace los pagos tal como se le instruye, el tribunal transferirá el saldo a una agencia de cobros.

COSTO DEL FALLO DIFERIDO: \$150.00

Número de su caso: _____

Fecha de cumplimiento: _____

FALLO DIFERIDO/DEFERRED FINDING

A usted se le permite un FALLO DIFERIDO si nunca ha hecho uso de uno por una infracción de tráfico en éste en cualquier otro tribunal de este Estado. Solamente puede tener un FALLO DIFERIDO cada siete años y NO más seguido. Si usted quiere un FALLO DIFERIDO **sólo puede solicitarlo hoy.**

¿Cómo funciona el fallo DIFERIDO?

Un FALLO DIFERIDO es un período de un año durante el cual la persona está a prueba y la infracción no entra en su historial de conducir durante este periodo. Se desechará permanentemente esta infracción de tráfico si usted cumple con los dos requisitos mencionados a continuación:

1. No debe tener ninguna nueva infracción de tráfico en su historial de conducir por un año a partir del día de hoy.
2. Debe pagar el costo administrativo estatal de \$150.00 (ciento cincuenta dólares) al tribunal dentro de los siguientes 30 días a partir de hoy. Esta cantidad es un pago irrevocable y no se le devolverá.

Si usted cumple con estos dos requisitos, al cabo de un año se le desechará permanentemente esta infracción de tráfico y no será parte de su historial de conducir. Usted no tendrá que retornar al tribunal por esta infracción, ni tampoco tendrá que pagar la multa.

¿Qué hago si necesito más de 30 días para pagar?

Si usted necesita más de 30 días para pagar los \$150.00, debe ponerse en contacto con Signal Management para firmar un arreglo de pagos mensuales. Habrá un costo inicial y mensual por este servicio. Pida al secretario el formulario de información para ponerse en contacto con Signal Management. Recuerde que debe inscribirse para los pagos mensuales con Signal Management, o haber pagado la cantidad total de ciento cincuenta dólares en costos administrativos, dentro del transcurso de 30 días. Si no lo hace, se le revocará el FALLO DIFERIDO. La infracción de tráfico se incluirá en su historial de conducir **inmediatamente**. Usted le deberá al tribunal la cantidad total original de la infracción de tráfico. No tendrá derecho a ninguna audiencia para disputar o mitigar la multa original de su infracción de tráfico.

¿Qué sucede si me dan una nueva infracción de tráfico dentro del año?

Si recibe una nueva infracción de tráfico en su historial de conducir dentro de un año a partir del día de hoy, esta infracción de tráfico que estaba bajo el FALLO DIFERIDO formará parte de su historial de conducir y usted deberá pagar el monto total de la multa original. Perderá los \$150.00 que pagó por costos administrativos, porque estos costos sólo son para incorporarle a usted al año de prueba y no cubren el pago de su multa. Esta infracción de tráfico será parte de su historial de conducir para fines del Departamento de Licencias, empleo y/o seguro de vehículos.

¿Qué sucede si no pago los \$150.00 o no firmo un arreglo de pagos con Signal Management?

1) Se le revocará el fallo diferido; 2) la infracción de tráfico formará parte de su historial de conducir inmediatamente; 3) usted tendrá que pagar el monto original de la infracción de tráfico; y 4) no se le permitirá disputar o mitigar la cantidad de la multa.

Si usted quiere acogerse a un FALLO DIFERIDO, hágale la petición al juez hoy en cuanto se le llame delante del tribunal. Debe pedir el FALLO DIFERIDO hoy o perderá el derecho a que se le otorgue para esta infracción de tráfico.